

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 004

Fecha Estado: 16/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210004400	Ordinario	JUAN IGNACIO USUGA QUICENO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DEVUELVE la contestación presentada por SKANDIA SA para que en el término de cinco (5) días hábiles proceda a llenar los requisitos. En consecuencia se fija como nueva fecha para celebrar la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día LUNES TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 a. m.). E1	13/01/2023		
05001310501120210037100	Ordinario	GLORIA CECILIA GAVIRIA GOMEZ	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el día MIERCOLES SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (1:15 PM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE. E1	13/01/2023		
05001310501120210041900	Ordinario	LUZ ADRIANA DUQUE ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el día MIERCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 AM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. Se da por contestada la demanda. E1	13/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210042700	Ordinario	LUIS FERNANDO CALLE ÁNGEL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (01:15 PM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. Se da por contestada la demanda. El	13/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ](#)


JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)